MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ADENDA Nª 1

Tembiapora, 17 de julio de 2.017

Ref.: CD Nº 16/2017 Construcción de un aula tipo preescolar en Escuela Básica Nº 5067 San Cristóbal - ID Nº 330681

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, que se realizan modificaciones a la Carta de Invitación del proceso de referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

Datos de la Contratación
Donde dice:
12. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Declaración Jurada, Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

Debe decir:
12. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por: Declaración Jurada.

Criterios de Evaluación
Donde dice:
Experiencia en Obras:
Demostrar experiencia en haber ejecutado como mínimo tres contratos de obras con su debida recepción final, en cualquiera de las siguientes actividades claves: **Construcción de aulas para Instituciones Educativas.**
Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.

Debe decir:
Experiencia General en obras
Demostrar experiencia de haber ejecutado como mínimo cuatro contratos en construcción de aulas en los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Experiencia Específica en Obras
Demostrar experiencia en haber ejecutado como mínimo un contrato de obra con su debida recepción final, en cualquiera de las siguientes actividades claves: **Construcción de aula para preescolar en los periodos 2014, 2015 o 2016.**
Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.

Datos de la Contratación
Donde dice:
4. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Debe decir:
4. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 (ciento veinte) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

MARIA LILIANA GIMIENEZ MELGAREJO
Responsable de UOC